

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0177-2022/CO-UNCA

Huamachuco, 11 de abril de 2022

**VISTO**, Informe N° 0109-2022-OGC-UNCA, Oficio N° 080-2022-VPI-UNCA, Acta de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 031-2022 de fecha 11 de abril de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Ciro Alegría, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, actualmente en funciones;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la Sunedu, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Informe N° 0109-2022-OGC-UNCA de fecha 11 de abril de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la UNCA, informa al despacho de Vicepresidencia de Investigación que, después de haber hecho una revisión a las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría en aplicación del Instructivo de Elaboración de Documentos Internos del Sistema de Gestión de Calidad V2 aprobado mediante R.C.O. N° 362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones en la elaboración del mencionado documento, recomendando que sea aprobado en sesión de Comisión Organizadora mediante acto resolutivo;



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0177-2022/CO-UNCA

Que, mediante Oficio N° 080-2022-VPI-UNCA de fecha 11 de abril de 2022, el Vicepresidente de Investigación señala que en cumplimiento a lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, cuenta con las Líneas de Investigación de la UNCA, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021. Por consiguiente, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 0055-2021-SUNEDU, ha creído conveniente en dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA, donde se aprueba las Líneas de Investigación de la UNCA, y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 155-2021-MINEDU ha elaborado las Líneas de Investigación de la UNCA, para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad por parte de la UNCA, en lo requerido por el MV 4, del indicador 24 de la CBC IV: Propuesta de la Investigación, en este sentido solicita se agende en una Sesión de Comisión Organizadora, dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021 y aprobar las nuevas Líneas de Investigación de la UNCA;

Que, el artículo 28° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que las condiciones básicas que establezca la SUNEDU para el licenciamiento, están referidas como mínimo a los siguientes aspectos: (...) *28.4 Líneas de investigación a ser desarrolladas (...)*;

Que, el artículo 48° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, *“La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas”*;

Que, mediante proveído N° 590 de fecha 11 de abril de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, el Oficio N° 080-2022-VPI-UNCA de fecha 11 de abril de 2022, emitido por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' N° 031-2022 de fecha 11 de abril de 2022, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **DEJAR SIN EFECTO** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021, y **APROBAR** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', solicitado por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, mediante Oficio N° 080-2022-VPI-UNCA de fecha 11 de abril de 2022;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU y la



## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0177-2022/CO-UNCA

Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA de fecha 30 de junio de 2021.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', solicitado por el Vicepresidente de Investigación de la UNCA, mediante Oficio N° 080-2022-VPI-UNCA de fecha 11 de abril de 2022.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, y Vicepresidencia de Investigación; para su conocimiento y fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL 'CIRO ALEGRÍA'  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
Dr. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ  
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL  
**CIRO ALEGRÍA**  
HUAMACHUCO  
Abog. Renán Tuesta Panduro  
SECRETARIO GENERAL



**UNCA**

**“LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN”**

Aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0177-2022/CO-UNCA, de  
fecha 11 de abril de 2022



**ABRIL - 2022  
HUAMACHUCO**

*¡La Universidad del Ande Liberteño!*

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>2 de 21</b>		

# COMISIÓN ORGANIZADORA

## PRESIDENTE

**DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ**

## VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

**DRA. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES**

## VICEPRESIDENTE INVESTIGACIÓN

**DR. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO**



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño Vicepresidente de Investigación Comisión Organizadora Universidad Nacional Ciro Alegría	 Dr. Ítalo Wile Alejos Patiño Vicepresidente de Investigación Comisión Organizadora Universidad Nacional Ciro Alegría	 UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA COMISIÓN ORGANIZADORA DR. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ PRESIDENTE
<b>EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO</b>	<b>COMISIÓN ORGANIZADORA</b>
<b>08-04-2022</b>	<b>11-04-2022</b>	<b>11-04-2022</b>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>3 de 21</b>		

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. MARCO CONCEPTUAL .....	5
3. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN .....	5
4. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN.....	6
5. DISPONIBILIDAD DE INVESTIGADORES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN.....	9
6. CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	10
7. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN .....	11
8. LÍDERES DE LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN .....	12
9. SUSTENTACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LAS CARRERAS PROFESIONALES .....	12
ANEXO 1 .....	16
ANEXO 2 .....	17
ANEXO 3 .....	20



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>4 de 21</b>	

## LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

### 1. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Nacional Ciro Alegría, en adelante, UNCA, constituye una función esencial y obligatoria que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local, regional y nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNCA o en redes de investigación nacional e internacional para el desarrollo nacional.

Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, es uno de los fines principales de la UNCA, la cual desarrolla la investigación de acuerdo a la política y líneas de investigación institucionales, a fin de contribuir a la sociedad con conocimiento científico y desarrollo tecnológico local, regional y nacional en la búsqueda de solución a los problemas del entorno.

Las líneas de investigación constituyen un punto de partida para el desarrollo de la investigación en la UNCA, por lo que es de suma importancia contar con líneas de investigación que respondan a la realidad institucional y que aporten a la solución de los problemas socio ambientales y económicos del medio local y regional.

Es así que la UNCA, siguiendo lo establecido en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación aprobado mediante Resolución de Presidencia N° 115-2019-CONCYTEC-P, ha definido y priorizado las líneas de investigación institucionales, conforme consta en el Informe de identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la UNCA, en adelante el Informe.

Las líneas de investigación de la UNCA, se desarrollan a través de temarios que se detallan en el anexo 1, los cuales están relacionadas con el clasificador de carreras INEI, las áreas del conocimiento OCDE dentro de las cuales se encuentran las subáreas y las disciplinas con las que se vinculan las diferentes carreras profesionales que ofrece la UNCA.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>5 de 21</b>		

## 2. MARCO CONCEPTUAL

Para efectos del presente documento, se entiende por:

- a) **Área de investigación.** Es la unidad temática del conocimiento científico o tecnológico de carácter general, de la cual se derivan líneas de investigación. El área de investigación tiene un vínculo con los programas de estudio.
- b) **Línea de investigación.** Es un eje temático (disciplinario o interdisciplinario) lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual, que se utiliza para organizar, planificar y construir, con una cierta programación, sistematización y prospectiva, el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia y la tecnología. La línea de investigación se enmarca dentro de un área de investigación.
- c) **Grupo de investigación.** Es la unidad básica de organización de las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D). Está constituido por un conjunto de personas que conforman un equipo para realizar investigación en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación pueden ser institucionales o interinstitucionales.
- d) **Líderes de investigación.** Son docentes con calificación RENACYT, que tendrán la responsabilidad de liderar las líneas y grupos de investigación, para fomentar el desarrollo de la investigación en la UNCA.
- e) **Temario de investigación.** Es un conjunto de temas que se establecen para la indagación. Los temas deben tener la posibilidad de ser abordados por los conceptos, las nociones, las miradas propias del campo de conocimiento y se relacionan con las líneas de investigación.
- f) **Investigadores.** Los investigadores de la UNCA, para efectos del presente documento, están conformados por los docentes que realizan investigación, docentes investigadores, estudiantes y graduados.

## 3. ÁREAS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La UNCA cuenta con cuatro (4) áreas de investigación y dos (2) líneas de investigación institucionales, las cuales han sido definidas y priorizadas considerando las políticas nacionales, regionales, locales y sectoriales, los documentos institucionales referidos a investigación así como lo establecido en la Guía práctica para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de CONCYTEC,

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01		
	PAGINA:	<b>6 de 21</b>		

tomando en cuenta la ficha de identificación de áreas y líneas de investigación de dicha Guía, que se acompaña al presente como anexo 2 y 3.

De igual manera, las líneas de investigación se encuentran articuladas con los programas de estudio de la UNCA, con el Clasificador de Carreras INEI y las áreas de conocimiento OCDE, conforme consta en el informe. Las líneas de investigación han sido definidas en base a la disponibilidad de docentes que realizan investigación, equipamiento e infraestructura pertinentes para el desarrollo de la investigación.

A continuación, se muestra la articulación de las áreas de investigación con las líneas de investigación, con las carreras profesionales de la UNCA, con el Clasificador de Carreras INEI y con las áreas de conocimiento OCDE.

**Cuadro 1: Articulación de las Áreas de investigación y Líneas de investigación con las carreras profesionales, clasificador de carrera INEI y áreas del conocimiento OCDE.**

Áreas de investigación de la UNCA	Línea de investigación	Carreras profesionales	Clasificador INEI (grupo de carreras)	Áreas del conocimiento de OCDE
- Ciencias Agrícolas	- Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	- Ingeniería Agrícola y Forestal	- Agropecuaria - Ciencias forestales	- Ciencias Agrícolas
Ingeniería y Tecnología		- Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	- Ingeniería Civil	- Ingeniería y Tecnología
- Ciencias Sociales	- Gestión turística y promoción de la cultura	- Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	- Viaje, turismo y actividades recreativas	- Ciencias Sociales
- Humanidades				- Humanidades

#### 4. LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

Las líneas de investigación tienen los siguientes objetivos y justificación:

**a) Línea de investigación: Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible**

**(i) Objetivo:** Contribuir al desarrollo de la producción agrícola y forestal a través de una investigación que genere conocimientos especializados en el manejo de suelos, riego y forestación, y reforestación en la región.

De igual manera se busca contribuir con el desarrollo de diversas estructuras, edificaciones, reservorios, presas, puentes, hospitales, entre otros, de la región; así como abordar las áreas de desarrollo de zonificación y reforzamiento de estructuras dañadas por movimientos sísmicos, proyectando diversas propuestas de diseño para una mejor construcción y mantenimiento de la infraestructura.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
		VERSIÓN:	01	
	PAGINA:	<b>7 de 21</b>		

**(ii) Justificación:** La agricultura desempeña un papel crucial en la economía de la región La Libertad; es la columna vertebral del sistema económico, en tanto que no sólo proporciona alimentos y materias primas, sino también oportunidad de empleo a la población con las obras de infraestructura agrícola que se trabajan para mejorar la producción y productividad agrícola de los productores de la provincia Sánchez Carrión, que contribuya a una mejor competitividad en el mercado.

Por otro lado, en el distrito de Huamachuco, la forestería requiere de proyectos de investigación que contribuyan a su desarrollo a través del desarrollo de infraestructura forestal que permita producir plántones para los diversos microclimas que tiene la región y el país. Del territorio disponible solo se ocupa un 3% para montes y bosques en el distrito de Huamachuco<sup>1</sup>, los cuales principalmente son bosques de eucalipto cuyos recursos son utilizados por los pobladores como combustible, materiales de construcción para obras rurales (palizadas y maderas), además de su uso para el sector minero. No obstante, es necesario recuperar especies nativas para lo cual se requiere a través de la investigación, crear viveros que permitan estudiar y realizar un control fenológico de las plantas para que cuando pueda defenderse por sí sola se pueda compartir la tecnología a la comunidad para que puedan trasladarlas a un campo definitivo y así contribuir a la recuperación de nuevos bosques con especies nativas.

Adicionalmente, debido a la constante explosión demográfica de la provincia de Sánchez Carrión y la región La Libertad<sup>2</sup>, se requiere satisfacer las necesidades en construcción civil mediante obras que involucren la infraestructura de saneamiento básico, carreteras, puentes, diseño urbanístico para la ciudad, que en la actualidad es de vital importancia.

**b) Línea de investigación: Gestión turística y promoción de la cultura**

**(i) Objetivo:** Buscar el emprendimiento enfocado a la creación y fortalecimiento de empresas que ofertan la diversificación de los destinos turísticos, mediante la investigación integrada y orientada a comportamientos de negocios en empresas turísticas, hoteleras y gastronómicas, así como también, fomentar y promover las artes, expresiones artísticas, las industrias culturales y el patrimonio cultural en la región.

<sup>1</sup> Plan de desarrollo urbano de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, p. 37.

<sup>2</sup> Plan de desarrollo urbano de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	P11-OD-05	
			FECHA:	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>8 de 21</b>	

**(ii) Justificación:** La gestión del turismo como actividad promotora del desarrollo económico, socio-cultural y ambiental, que fomenta el desarrollo integral de las comunidades y por ende la mejora de su calidad de vida, es una alternativa eficaz para la protección y el cuidado de nuestro patrimonio cultural y natural siendo los actores locales los principales involucrados y beneficiarios directa e indirectamente de la actividad turística.

Para la competitividad de los destinos turísticos es primordial la conservación de los recursos turísticos, sean estos sitios naturales (áreas naturales protegidas, montañas, valles, quebradas, cuerpos de agua, agua termo mineral, etc) manifestaciones culturales (lugares históricos, museos, sitios arqueológicos, pueblos, etc) o folclore (Creencias populares, ferias, música, danzas, gastronomía, etnografía, etc.). Así mismo es de gran relevancia la sensibilización de la población en la preservación de sus recursos lo que conllevará como consecuencia el bienestar social.

En esa perspectiva la región La Libertad, se ha posicionado como el tercer destino turístico a nivel nacional basándose en importantes atractivos como la Huaca de La Luna, Huaca El Brujo, el Conjunto Arqueológico Chan Chan y el Centro Histórico de Trujillo; y en la provincia de Sánchez Carrión con las zonas arqueológicas de Marcahuamachuco y Wiracochapampa, lo que determina un cuantioso valor cultural que se debe promover; más aún si se fortalecen lazos con localidades de gran potencial y que por cercanía se convierten en zonas potenciales para dinamizar la actividad turística como es el caso de Chiclayo, Cajamarca y Chimbote quienes albergan bastos recursos turísticos.

Por su lado el sector privado fortalecido en actividades de comercio, alojamiento y restaurantes, ha visto un incremento de dichas actividades en los últimos años con una tasa de crecimiento promedio anual de 4.1% y 3.1%, respectivamente, durante los años 2011 al 2020. El MINCETUR en su informe del Movimiento Turístico en La Libertad (2018), dice que hay muchos lugares turísticos visitados por los extranjeros, siendo la ciudad de Trujillo la más visitada. Los viajes en la propia región destacan las visitas a Otuzco y Virú por parte de los residentes de Trujillo.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSION:	01	<b>9 de 21</b>	
	PAGINA:			

## 5. DISPONIBILIDAD DE INVESTIGADORES, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA INVESTIGACIÓN

La UNCA cuenta con docentes que realizan investigación vinculada a las líneas de investigación, las cuales son lideradas por docentes con calificación Renacyt.

Las instalaciones que se disponen para el desarrollo de las líneas de investigación, son los laboratorios de enseñanza que tiene la UNCA, que han sido designados para el desarrollo de las asignaturas de las carreras profesionales que las requieran, los cuales cuentan con equipamiento especializado para investigación. Estos laboratorios serán de uso compartido con los investigadores fuera del horario de clases, hasta que se implemente el pabellón con los laboratorios para investigación, de acuerdo a lo considerado en el Plan Director 2019-2028.

El Plan Director 2019-2028 de la UNCA, establece un pabellón de investigación con 712 m<sup>2</sup> distribuido en dos (2) niveles, ubicado en la ciudad universitaria, cuya implementación se irá enriqueciendo con los proyectos de investigación a desarrollar. Además, se contempla también la construcción e implementación de nuevos laboratorios para investigación.

A continuación, se presenta la relación de laboratorios y equipamiento disponible y proyectado para el desarrollo de las líneas de investigación:

**Cuadro 2: Recursos para el desarrollo de las Líneas de investigación**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERAS PROFESIONALES	LABORATORIOS Y TALLERES IMPLEMENTADOS	EQUIPAMIENTO	LABORATORIOS Y TALLERES ACADÉMICOS PROYECTADOS (Plan Director 2019-2028)	AMBIENTE PARA INVESTIGACIÓN PROYECTADO (Plan Director 2019-2028)	INVESTIGADORES
Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	Ingeniería agrícola y forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de Física</li> <li>- Laboratorio Biología</li> <li>- Laboratorio de Química Edafología y Agrotecnia</li> </ul>	Véase informe final de las líneas de investigación, anexo 4 al 11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de computo</li> <li>- Laboratorio de dendrocronología</li> <li>- Laboratorio de riego y drenaje</li> <li>- Taller agrícola - forestal</li> <li>- Campo forestal</li> <li>- Otros ambientes</li> </ul>	Pabellón de investigación para el desarrollo de las dos (2) líneas de investigación de la UNCA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líder RENACYT de la especialidad con el perfil requerido, designado por acto resolutivo.</li> <li>- Docentes que realizan investigación.</li> </ul>
	Ingeniería civil y diseño arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de ensayo de materiales</li> <li>- Laboratorio de Analítica</li> <li>- Taller de dibujo técnico</li> <li>- Gabinete de topografía</li> <li>- Laboratorio de computación e idiomas</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de computo</li> <li>- Taller dibujo técnico</li> <li>- Gabinete de topografía.</li> <li>- Laboratorio de ensayos y resistencia de materiales.</li> <li>- Laboratorio de asfalto y pavimentos</li> </ul>		

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	P11-OD-05	
			FECHA:	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>10 de 21</b>	

				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de suelos y concreto</li> <li>- Laboratorio de hidráulica.</li> <li>- Taller de procesos constructivos</li> <li>- Taller de maquetaría</li> <li>- Otros ambientes</li> </ul>	
Gestión turística y promoción de la cultura.	Gestión turística, hotelería y gastronomía	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambientes y/o Espacio de Gabinete</li> <li>- Laboratorio de computación e idiomas</li> </ul>	Véase informe final de las líneas de investigación, anexo 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorio de computo</li> <li>- Taller de gastronomía, incluye: aula demostrativa, comedor demostrativo, área de panadería y pastelería, almacén, panadería y pastelería, área de cocina, almacén de insumos y horno grande.</li> <li>- Taller de hotelería y turismo</li> <li>- Ambientes complementarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líder RENACYT de la especialidad con el perfil requerido, designado por acto resolutivo.</li> <li>- Docentes que realizan investigación.</li> </ul>

Cabe señalar que las dos (2) líneas de investigación también serán desarrolladas en campo para lo cual la UNCA ha suscrito convenios con instituciones públicas y privadas.

## 6. CONVENIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La UNCA cuenta con convenios especializados para desarrollar las líneas de investigación, conforme se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 3: Líneas de investigación y convenios interinstitucionales**

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	CONVENIO	RESUMEN	Vigencia del Convenio
- Gestión turística y promoción de la cultura	Colegio Regional de Licenciados en Administración de Trujillo	Fomentar la participación en investigaciones que la UNCA realice, tomando como prioridad a los Investigadores que cuente el Colegio Regional	10-12-2021 al 10-12-2026
	Restaurante Cilindro Gourmet	Considerar a CILINDRO GOURMET en las actividades académicas y de investigación en materia de gastronomía que desarrolla la UNCA	13-08-2020 al 13-08-2025
- Ciencias agrícolas, Ingeniería tecnología sostenible y	Agro Inversiones la Voz Del Campesino	Considerar a AGRO INVERSIONES en las actividades académicas y de investigación en materia agrícola y forestal que desarrolla la UNCA.	03-09-2020 al 03-09-2025
- Gestión turística y promoción de la	Instituto Superior Tecnológico Público "Huamachuco"	Propiciar trabajos en materia de investigación y responsabilidad social relacionada a la mejora de la educación en el ámbito territorial.	11-10-2021 al 14-10-2024

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>11 de 21</b>	

cultura. - Ciencias agrícolas, Ingeniería tecnología sostenible	y	Municipalidad Distrital de Patate	Propiciar trabajos en materia de investigación y responsabilidad social relacionada a la mejora de la educación en el ámbito territorial.	22-09-2021 al 22-09-2026
		Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM)	Fortalecimiento y consolidación de la democracia y la autonomía local en Iberoamérica apoyando de forma efectiva en la investigación, el desarrollo, fomentando el intercambio y formación de las autoridades universitarias, alumnos, personal docente y administrativo.	18-12-2019 al 18-12-2024
		ROTARY HUAMACHUCO	Establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria, que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia	09-12-2019 al 06-12-2024
		Universidad de Cuenca	Cooperación entre la Universidades para fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos de: Investigación científica; Capacitación y formación a estudiantes y profesionales; Movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores; Cooperación para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales; Difusión y transferencia de ciencia, saberes y tecnología; Desarrollo de actividades culturales y de vinculación con la sociedad.	19-09-2019 al 19-09-2024
		Universidad de Loja	Establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación interinstitucional entre LAS PARTES, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria, que contribuirán al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia	19-09-2019 al 19-09-2024
		Universidad Nacional de Jaén	Establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación Interinstitucional entre las partes, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria, que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia	05-08-2019 al 05-08-2024
		Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca	Establecer cláusulas marco para la colaboración y cooperación Interinstitucional entre las partes, a fin de fortalecer los vínculos entre sus diferentes áreas académicas, investigación y responsabilidad social universitaria, que contribuyan al desarrollo y sostenibilidad interinstitucional en el ámbito de sus zonas de influencia.	26-07-2019 al 26-07-2024
		Comunidad Campesina Juan Velasco Alvarado Yamobamba	Actividades de cooperación, propiciando aumentar los vínculos comunes en el desarrollo de trabajos de investigación y actividades científico culturales a través del desarrollo y aplicación de la generación de nuevos conocimientos y responsabilidad social universitaria que contribuirán en el fortalecimiento institucional de ambas partes.	22-06-2019 al 22-06-2024
Carta de intención de convenio con la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL)				



## 7. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

La UNCA contará con dos (2) grupos de investigación, cuya denominación se muestra en el siguiente cuadro y cuya conformación será determinada mediante acto resolutivo. Los grupos de investigación estarán liderados por docentes con calificación Renacyt y conformados por un conjunto de personas que integrarán un equipo para realizar investigación en un área de investigación determinada, que incluye una o más líneas de investigación. Los grupos de investigación buscarán contar con la participación de

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>12 de 21</b>	

docentes y estudiantes en formación<sup>3</sup>. Su regulación se encuentra desarrollada en el Reglamento General de Investigación.

Los grupos de investigación a conformarse son:

**Cuadro 4: Líneas y grupos de investigación**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	Grupo de investigación de Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible.
Gestión turística y promoción de la cultura.	Grupo de investigación de Gestión turística y promoción de la cultura.

## 8. LÍDERES DE LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación y los grupos de investigación serán liderados por docentes con calificación Renacyt y serán designados mediante acto resolutivo.

Tanto las líneas de investigación como los grupos de investigación, contarán con el mismo líder de investigación.

## 9. SUSTENTACIÓN DE LA ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON LAS CARRERAS PROFESIONALES

La UNCA cuenta con tres (3) carreras profesionales, cuatro (4) áreas de investigación y dos (2) líneas de investigación que serán desarrolladas a través de dos (2) grupos de investigación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5: Articulación de las Líneas de investigación, Grupos de investigación y las carreras profesionales**

ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNCA	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	CARRERAS PROFESIONALES
Ciencias Agrícolas	Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	Grupo de Investigación de Ciencias agrícolas, Ingeniería y	Ingeniería agrícola y forestal

<sup>3</sup> La UNCA convocará a estudiantes para integrar los grupos de investigación una vez que se haya licenciado y cuente con estudiantes que cumplan lo dispuesto en el Reglamento General de Investigación.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	P11-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>13 de 21</b>	

Ingeniería y Tecnología		tecnología sostenible.	Ingeniería civil y diseño arquitectónico
Ciencias Sociales	Gestión turística y promoción de la cultura	Grupo de Investigación de Gestión turística y promoción de la cultura.	Gestión turística, hotelería y gastronomía
Humanidades			

La identificación de las líneas de investigación se realizó considerando los campos del clasificador del INEI y las áreas de conocimiento del OCDE en los que se ubican las carreras profesionales de la UNCA.

En ese sentido, la identificación del área y línea de investigación: **Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible** consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubican las carreras profesionales de **Ingeniería Agrícola y Forestal**, y la carrera profesional de **Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico**; mientras que la identificación del área y línea de investigación: **Gestión turística y promoción de la cultura** consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubica la carrera profesional de **Gestión turística, hotelería y gastronomía**.

Cada una de las carreras profesionales contemplan asignaturas orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas, así como la competencia transversal en investigación dentro del perfil de egreso del estudiante.

La UNCA propone desarrollar una investigación formativa que comprende: una investigación didáctica, y una investigación práctica y de desarrollo tecnológico; que constituye una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, y están debidamente articuladas con las áreas y líneas de investigación, como se muestra a continuación:

**Cuadro 6: Articulación de las Líneas de investigación y las carreras profesionales**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	CARRERA PROFESIONAL	ASIGNATURAS
Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	Ingeniería Agrícola y Forestal	Problemas ambientales globales, introducción a la ingeniería agrícola y forestal, ecología y silvicultura forestal, edafología y agrotecnia, topografía aplicada, meteorología y climatología, sistema de información geográfica y teledetección, fitotecnia, mecánica de suelos básica, mecánica de fluidos, resistencia de materiales, dendrología forestal, hidrología, mecanización agrícola, manejo forestal y fauna silvestre, mecánica de suelos aplicada, hidráulica básica, análisis estructural, maquinaria agrícola, industrias forestales y valor agregado de productos forestales, hidráulica aplicada, ingeniería de riegos básica, gestión de cuencas hidrográficas, ingeniería de riegos aplicada, evaluación de impactos ambientales, concreto armado, gestión de desarrollo territorial, aguas subterráneas, diseño de estructuras hidráulicas básica, diseño rural, valoración de bienes y servicios ecosistémicos, ingeniería de drenaje, proyectos de inversión agrícola y forestal, saneamiento rural, diseño de estructuras hidráulicas aplicada, legislación agrícola y forestal, ingeniería de presas, tecnología de la madera, ordenamiento territorial, energía renovable para la agricultura, ingeniería de poscosecha, diseño

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	P11-OD-05	
			FECHA:	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>14 de 21</b>	

		estructural de la madera, caminos rurales, viveros y plantaciones forestales, circuitos y maquinarias eléctricas, gestión de conflictos, control de erosión, agroforestería, tratamiento de aguas residuales, extensión forestal y agricultura de precisión.
	Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico	Introducción a la ingeniería civil y diseño arquitectónico, diseño arquitectónico, tecnología de los materiales, dibujo en 2d asistido por computadora, problemas ambientales globales, topografía aplicada, procesos constructivos tradicionales, dibujo en 3d asistido por computadora, diseño urbano, introducción a la resistencia de materiales, ingeniería de carreteras I, mecánica de suelos I, introducción a la mecánica de fluidos, procesos constructivos especiales, resistencia de materiales, estructuras y cargas, caminos II, mecánica de suelos II, mecánica de fluidos, tecnología del concreto, legislación aplicada a la ingeniería civil, planeamiento urbano regional y gestión ambiental en la construcción, análisis estructural I, evaluación de impactos ambientales, diseño de pavimentos, instalaciones eléctricas y sanitarias, ingeniería de valuaciones, taller de tratamiento de R.S.U, planificación del transporte, análisis estructural II, concreto armado I, hidráulica, abastecimiento de agua y alcantarillado, diseño de estructuras de acero y madera, concreto armado II, estructuras hidráulicas, tecnología del asfalto, cimentaciones especiales y obras de drenaje, ingeniería sismo resistente, diseño de albañilería estructural, puentes, seguridad, salud y medio ambiente en la construcción, programación de obra, diseño de túneles e ingeniería de presas.
Gestión turística y promoción de la cultura	Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía	Problemas ambientales globales, introducción al turismo, teoría y técnica del turismo, geografía turística, tipología del turismo, conservación del patrimonio cultural, arqueología peruana, marketing turístico, recursos turísticos, circuitos turísticos, investigación de mercados turísticos, nutrición, fundamentos de hotelería, relaciones comunitarias y resolución de conflictos, turismo sostenible, formulación de planes de negocio turístico, gestión de recursos humanos, gestión de cooperación técnica internacional, panadería y pastelería, fundamentos de gastronomía, sanidad, higiene e inocuidad alimentaria, gerencia de empresas turísticas, ecoturismo, turismo no convencional, destino y producto turístico, agencias de viajes, gestión de restaurantes, planificación turística, gastronomía peruana, organización de eventos, ordenamiento territorial, gastronomía internacional, tecnología de alimentos y bebidas, gestión pública aplicada al turismo, planes de desarrollo local y regional, responsabilidad social en empresas turísticas y hoteleras.

De lo expuesto se puede apreciar la articulación de las áreas, líneas y grupos de investigación con las carreras profesionales que ofrece la UNCA.

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
		VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>15 de 21</b>	

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN
01	Resolución de Comisión Organizadora N° 0177-2022/CO-UNCA <hr/> Fecha: 11 de abril de 2022.	Se deja sin efecto las líneas de investigación aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0190-2021/CO-UNCA y se aprueba las nuevas Líneas de Investigación de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	P11-OD-05	
		FECHA:	Abril 2022	
<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01		
	PAGINA:	<b>16 de 21</b>		

## ANEXO 1 TEMARIOS DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TEMARIO
Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Protección Vegetal</li> <li>● Ecosistemas y recursos naturales.</li> <li>● Funcionamiento y dinámica de los sistemas forestales.</li> <li>● Manejo de bosques y medio ambiente.</li> <li>● Selvicultura y manejo adaptativo</li> <li>● Diseño de canales y presas, gestión y evaluación de sistema de riego.</li> <li>● Relación agua-suelo-planta.</li> <li>● Suelos: caracterización fisicoquímica del suelo, uso y conservación de suelos, modelación de infiltración de agua en el suelo.</li> <li>● Modelos hidrológicos superficiales y subterráneos</li>   <li>● Diseño sísmico y estructural</li> <li>● Obras hidráulicas y de saneamiento básico</li> <li>● Infraestructura, desarrollo y diseño vial</li> <li>● Urbanismo sostenible</li> <li>● Arquitectura e historia de conservación</li> <li>● Infraestructura portuaria y aeroportuaria</li> <li>● Pavimentos</li> <li>● Impacto vial y sostenibilidad</li> </ul>
Gestión turística y promoción de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Administración de servicios turísticos.</li> <li>● Gestión de destinos turísticos.</li> <li>● Economía del Turismo.</li> <li>● Mercadeo turístico.</li> <li>● Emprendimiento en turismo.</li> <li>● Agroturismo</li> </ul>



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>17 de 21</b>		

**ANEXO 2**  
**FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE**  
**CIENCIAS AGRÍCOLAS, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA SOSTENIBLE**

Información General	
Nombre del área de investigación	Ciencias Agrícolas / Ingeniería y tecnología
Nombres de las líneas de investigación	Ciencias Agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible
Estado situacional	
Investigadores involucrados	-
Tesistas de pregrado (opcional)	Si ( )      No (X)
Tesistas de posgrado (opcional)	Si ( )      No (X)
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos cinco (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	Nacionales: - Internacionales: -
# de pasantes de investigación recibidos en el grupo	Nacionales: - Internacionales: -
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	Fuente externa: Fuente interna:
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	Laboratorio de Física Laboratorio Biología y Biotecnología Agrícola Laboratorio de Química Edafología y Agrotecnia Laboratorio de computación e idiomas Laboratorio de materiales de Construcción, Suelos y Geología Taller de dibujo técnico Taller de topografía
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	Repositorio en proceso
Programa(s) de estudios de pregrado relacionado(s)	Ingeniería Agrícola y Forestal Ingeniería Civil y diseño Arquitectónico
Programa(s) de estudio de posgrado relacionado(s), en caso de universidades	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	Desarrollar programas sobre la producción agrícola y forestal; donde enfatizan la investigación y generan conocimientos especializados en el manejo de suelos, riego y forestación y reforestación en la región. Contribuir con temas de peligro y riesgo sísmico de diversas estructuras, edificaciones, reservorios, presas, puentes, hospitales, etc.



	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
			FECHA:	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>18 de 21</b>	

	<p>Asimismo, abordar las áreas de desarrollo de zonificación y reforzamiento de estructuras dañadas por movimientos sísmicos, proyectando diversas propuestas del diseño para una mejor construcción y mantenimiento de la infraestructura.</p>
Objetivos	<p>Contribuir al desarrollo de la producción agrícola y forestal a través de una investigación que genere conocimientos especializados en el manejo de suelos, riego y forestación, y reforestación en la región.</p> <p>De igual manera se busca contribuir con el desarrollo de diversas estructuras, edificaciones, reservorios, presas, puentes, hospitales, entre otros, de la región; así como abordar las áreas de desarrollo de zonificación y reforzamiento de estructuras dañadas por movimientos sísmicos, proyectando diversas propuestas de diseño para una mejor construcción y mantenimiento de la infraestructura.</p>
  <p>Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales</p>	<p>La Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP), mediante Decreto Supremo N° 345-2018-EF a fin de impulsar un crecimiento económico alto y sostenido que eleve el bienestar de la población en el mediano plazo.</p> <p>El Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2013 MINAGRI, la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, que tiene como general: Contribuir con el Desarrollo sostenible del país, a través de una adecuada gestión del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre de la Nación.</p> <p>En el ámbito nacional, los ministerios formulan políticas nacionales sectoriales o multisectoriales de acuerdo al ámbito de su competencia, en concordancia con las Políticas de Estado, el PEDN y la PGG.</p> <p>En el ámbito territorial, los gobiernos regionales y locales formulan políticas regionales y locales en sus respectivos ámbitos territoriales, en concordancia con las políticas nacionales conforme a lo dispuesto en sus respectivas Leyes Orgánicas.</p> <p>Las políticas regionales se concretan en los PRDC en los PEI de las entidades públicas del ámbito regional</p>
Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica	<p>En los talleres descentralizados que se desarrollaron en las diferentes provincias de la región La Libertad se ha identificado los siguientes problemas: baja producción productividad agrícola y pecuaria, sequía de manantiales, contaminación de fuente de agua, aire y terrenos de cultivo, erosión de suelos, deficiente educación sensibilización ambiental, baja producción y productividad forestal, depredación pérdida de diversidad biológica, escaso desarrollo y sostenibilidad en la</p>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
			FECHA:	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	VERSIÓN:	01	
		PAGINA:	<b>19 de 21</b>	

	<p>generación de valor agregado en el sector forestal, e inadecuada e insuficiente comercialización de productos forestales (maderables y no maderables)</p> <p>Según INDECI, en el año 2016, los indicadores nacionales sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos en las regiones de La Libertad y Cajamarca arrojaron 40 y 125 emergencias ocasionadas por fenómenos de origen natural, respectivamente.</p> <p>En el mismo orden, las personas afectadas ascendieron a 22 873 y 5 750.</p> <p>Según el Ministerio del Ambiente (2015), más de 449 000 pobladores están probablemente expuestos a deslizamientos y cerca de 819 000 expuestos a inundaciones. En la provincia Sánchez Carrión 135 402 personas constituyen el mayor número de pobladores probablemente expuestos a deslizamientos.</p>
  <p>Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación</p>	<p>La identificación del área y línea de investigación: <b>Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible</b> consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubican las carreras profesionales de <b>Ingeniería Agrícola y Forestal</b>, y la carrera profesional de <b>Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico</b>; mientras que la identificación del área y línea de investigación: <b>Gestión turística y promoción de la cultura</b> consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubica la carrera profesional de <b>Gestión turística, hotelería y gastronomía</b>.</p> <p>Cada una de las carreras profesionales contemplan asignaturas orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas, así como la competencia transversal en investigación dentro del perfil de egreso del estudiante.</p> <p>La UNCA propone desarrollar una investigación formativa que comprende: una investigación didáctica, y una investigación práctica y de desarrollo tecnológico; que constituye una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, y están debidamente articuladas con las áreas y líneas de investigación.</p>

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>20 de 21</b>		

### ANEXO 3

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL ÁREA Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE GESTIÓN TURÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

Información General	
Nombre del área de investigación	Ciencias Sociales / Humanidades
Nombres de las líneas de investigación	Gestión turística y promoción de la cultura
Estado situacional	
Investigadores involucrados	-
Tesistas de pregrado (opcional)	Si ( )      No (X)
Tesistas de posgrado (opcional)	Si ( )      No (X)
# de proyectos de investigación por año	
# de proyectos de investigación en los últimos cinco (5) años	
# de publicaciones científicas por año	
Derechos de propiedad intelectual y # de patentes obtenidas	
# de pasantías de investigación realizadas por investigadores del grupo	Nacionales: - Internacionales: -
# de pasantes de investigación recibidos en el grupo	Nacionales: - Internacionales: -
Monto aproximado financiado por año en el área de investigación en cuestión	Fuente externa: - Fuente interna: -
Instalaciones y equipamiento indispensables que se dispone para la línea de investigación	Ambientes y/o Espacio de Gabinete Laboratorio de computación e idiomas
Recursos disponibles para desarrollar la línea de investigación: bases de datos, librerías electrónicas, software, entre otros	Repositorio en proceso
Programa(s) de estudios de pregrado relacionado(s)	Gestión turística, hotelería y gastronomía
Programa(s) de estudio de posgrado relacionado(s), en caso de universidades	
Fundamentación, objetivos y justificación	
Fundamentación	Esta actividad pretende desempeñar tareas de gestión y asesoramiento en el ámbito económico, administrativo, cultural de la organización ya sea pública y comercial, se sustenta en fortalecer y mejorar las actividades de gestión turística, hotelera y gastronómica ofertadas a los consumidores ya sean lúdicas, deportivas, artísticas, culturales, ecoturísticas, sociales y formativas.
Objetivos	Buscar el emprendimiento enfocado a la creación y fortalecimiento de empresas que ofertan la diversificación de los destinos turísticos, mediante la investigación integrada y orientada a comportamientos de negocios en empresas

	<b>OTRO DOCUMENTO</b>	CÓDIGO:	PII-OD-05	
	<b>LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN</b>	FECHA:	Abril 2022	
VERSIÓN:		01		
PAGINA:		<b>21 de 21</b>		

	<p>turísticas, hoteleras y gastronómicas, así como también, fomentar y promover las artes, expresiones artísticas, las industrias culturales y el patrimonio cultural en la región.</p>
<p>Justificación de la articulación con las políticas institucionales, sectoriales, regionales y nacionales</p>	<p>En el ámbito nacional, los ministerios formulan políticas nacionales sectoriales o multisectoriales de acuerdo al ámbito de su competencia, en concordancia con las Políticas de Estado, el PEDN y la PGG.</p> <p>El Plan Estratégico Nacional de Turismo 2025, que aprueba el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, tiene como objetivo general: consolidar al Perú como destino turístico competitivo, sostenible, de calidad y seguro, donde a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país, cuenta con 4 pilares.</p>
<p>Justificación de la articulación con los beneficios y/o necesidades de interés regional, nacional o internacional para el Estado, la sociedad, la empresa o la comunidad científica</p>	<p>Se ha identificado tres zonas de potencial turístico, tanto en la</p> <p>costa como en la sierra de la región La Libertad. La primera zona de mayor desarrollo, la constituyen: Huaca de La Luna, Huaca El Brujo, el Conjunto Arqueológico Chan Chan, y el centro histórico de Trujillo.</p> <p>La segunda zona está definida por el eje Trujillo-Otuzco-Huamachuco, con la ubicación de importantes sitios arqueológicos como: Marcahuamachuco y Wiracochapama, en la provincia Sánchez Carrión.</p>
<p>Justificación de la vinculación con los programas de estudio de la institución de investigación</p>	<p>La identificación del área y línea de investigación: <b>Ciencias agrícolas, Ingeniería y tecnología sostenible</b> consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubican las carreras profesionales de <b>Ingeniería Agrícola y Forestal</b>, y la carrera profesional de <b>Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico</b>; mientras que la identificación del área y línea de investigación: <b>Gestión turística y promoción de la cultura</b> consideró campos y áreas de conocimiento en los que se ubica la carrera profesional de <b>Gestión turística, hotelería y gastronomía</b>.</p> <p>Cada una de las carreras profesionales contemplan asignaturas orientadas al desarrollo de competencias generales y específicas, así como la competencia transversal en investigación dentro del perfil de egreso del estudiante.</p> <p>La UNCA propone desarrollar una investigación formativa que comprende: una investigación didáctica, y una investigación práctica y de desarrollo tecnológico; que constituye una estrategia fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, y están debidamente articuladas con las áreas y líneas de investigación.</p>

